

PRECIOS DE SUSCRICION.

*Pago adelantado.*  
 A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25.  
 En ultramar y extranjero, 40.  
 A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8.  
 Con dibujos un real mas al mes.

# LA PAZ DE MURCIA.

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc. rigen otros precios.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OPICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55

ACADEMIA DE ESTUDIOS

para aspirar al grado de bachiller en artes y de las asignaturas de *principios generales de literatura y literatura española; literatura latina é historia universal* indispensables para matricularse en la facultad de derecho, por D. Manuel Har. Albaladejo.  
 Las clases quedaron abiertas el 9 del corriente. — Val de S. Juan, 34.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Estado espresivo de los concejales que tiene que elegir cada pueblo y de los alcaldes que le corresponden con arreglo al art. 33 de la ley orgánica municipal.

Pueblos.	Alcaldes	Regidores	Total.
Calasparra.	2	12	14
Caravaca.	4	18	22
Chegin.	3	15	18
Moratalla.	3	15	18
Cartagena.	7	27	34
Fuente-álamo.	2	12	14
Garbantal.	3	15	18
Abarán.	2	12	14
Abarán.	2	9	11
Blanca.	2	9	11
Cieza.	3	15	18
Fortuna.	2	12	14
Ojós.	1	6	7
Ricote.	1	6	7
Ulea.	1	6	7
Villanueva.	1	6	7
Aguilas.	2	12	14
Lorca.	7	27	34
Albudeite.	1	6	7
Alguazas.	1	6	7
Archena.	2	9	11
Bollas.	2	12	14
Campos.	1	6	7
Ceuti.	1	6	7
Cotillas.	1	6	7
Lorquí.	1	6	7
Moina.	2	12	14
Mula.	2	12	14
Pfiego.	2	9	11
Alecutarilla.	2	12	14
Beniel.	1	6	7
Murcia.	9	33	42
Pacheco.	2	12	14
Puñatar.	1	6	7
San Javier.	2	9	11
Aledo.	1	6	7
Alhama.	2	12	14
Librilla.	2	9	11
Mazarron.	2	12	14
Totana.	3	15	18
Jumilla.	3	15	18
Yecla.	4	18	22

LA PAZ DE MURCIA.

En la tarde del jueves 26 tuvo lugar la anunciada reunion del partido progresista en el Instituto provincial de esta capital.

El objeto era tratar de las próximas elecciones municipales. La concurrencia era escogida y numerosa.

La animacion y ansiedad grande en los diferentes grupos que forman esta comunión política. El instinto admirable que distingue á las colectividades hacia comprender á todos que habia llegado el momento supremo de acordar sobre el porvenir de un gran partido.

Una idea dominaba todas las inteligencias avasallando los elementos mas discolos y turbulentos: la union. Un pensamiento embargaba á aquellos ánimos inquietos, sacrificando en sus aras abismos insondables, diferencias que un tiempo parecieron eternas: la conciliación de todos los elementos liberales.

Cuando una idea grande y fecunda, cuando un pensamiento salvador se apodera de una asociación es imposible contrarrestarlo; es temerario verse contra él. La idea, superior siempre á toda personalidad, se impone y ante su irresistible influencia todo cede.

La idea tuvo intérpretes autorizados que no hicieron otra cosa que hacerse eco de la inmensa mayoría de la concurrencia. Alguna voz que sonó en distinto sentido hizo el efecto de la desafinación de un instrumento en una uniforme y acompasada orquesta.

La union de los liberales es la salvación de la libertad. La desunion, su ruina.

Si para algo sirve la historia, si la experiencia es libro donde debemos aprender, ella nos enseña que el reinado de la libertad concluye allí donde empieza el rompimiento entre los liberales. Acordaros de 1843 y 1854. Una y otra fecha hicieron posibles once años primeros de reaccion y 25 años de infortunio para el partido progresista.

El fraccionamiento en que hasta hoy se encontraron nuestros partidos liberales, ha hecho imposible el que una sola de sus agrupaciones fuera bastante á constituir una situación estable y duradera. Todos juntos harán eternamente imposible el triunfo de la tiranía y del despotismo. En lucha estas parcialidades gastarán su vida y su sabia, que tan útil podia ser á la salvación del país, cayendo después destrozados bajo el férreo yugo de la mas asquerosa reaccion.

Ya lo ha dicho el mas elocuente de los oradores demócratas. «Las sociedades si han de elegir entre el desorden y la dictadura, eligen la dictadura.» Nosotros añadimos que el orden no puede existir sin la union, ó por lo menos la inteligencia, de los partidos liberales.

No hay que formarse ilusiones sobre el poder ni la fuerza de algunas de las parcialidades políticas. Esas masas que habéis traído á votar vuestros comités, ayer venian en mayor número, mas voluntaria y espontáneamente, á escuchar los despropósitos teológicos y religiosos de un fanático clérigo y antes de ayer querian arrastrar el carruaje que conducia una reina impura en un recibimiento que no podreis comparar á ninguno de los hechos á vuestros hombres.

El partido reaccionario no perdona ni olvida las humillaciones porque está pasando. Acecha el momento de lanzarse sobre la presa; que será aquel en que vea consumada nuestra desunion por la que trabaja y alienta.

No le veis porque escondido en sus madrigueras desde ellas conspira á tenebrosos planes. ¡Ay de la libertad si la reaccion tuviese un solo dedo de ventaja! Ay de todos nosotros, si volviera al poder!

Una palabra solo nos resta añadir y por ahora será la última que digamos sobre esta cuestion.

Si con nuestros desaciertos hacemos necesarios dias tan infuustos para la patria como los de 1843, 1856 y 22 de junio de 1866, la libertad sucumbirá en esas jornadas como entonces sucumbió, para no resucitar jamás. Sangre liberal, derramada por liberales, es un espectáculo al que ya no podriamos resistir. Antes de presenciirlo quisieramos pasar por los mayores infortunios.

Demócratas, progresistas y unionistas: por última vez lo decimos, vuestra fuerza está en vuestra union. Sin ella sucumbís y con vosotros la causa santa de la libertad.

Dios se apiade de los pueblos cuando gimiendo le piden les arranquen las cadenas que los oprimen; pero tambien les castiga con horribles reacciones cuando con su conducta no son dignos de la libertad que oyendo sus ruegos generosamente les concedió.

Si queremos tener juicio, no hay mas que recordar cual era nuestra situación y la del país hace tres meses y que aquello y algo peor pudiera traernos nuestras miserables cuestiones de familia.

Paso á la union de los partidos liberales. Gloria eterna para aquellos que logren realizarla.

La reunion de los que con inconcebible tenacidad se empeñan todavía en llamarse progresistas se disolvió sin tomar acuerdo alguno. El acuerdo sin embargo quedo virtualmente tomado.

Consideramos interesante la reproduccion del siguiente artículo que publica «La Voz del Siglo» y sobre el cual llamamos toda la atencion de nuestros lectores.

A LOS IMPONENTES DE LA CAJA de Depósitos.

La cuestion de Hacienda es la base de todas las combinaciones políticas. Cálculos, conjeturas, predicciones pronósticos, todo cuanto se funda en esta base. Si el empréstito se cubre, Europa nos auxilia y nos respeta, la revolucion se consolida, el gobierno provisional se afirma, las exigencias de los partidos se calman, las acusa-

ciones desaparecen, el país se tranquiliza y recobra su vida normal. Si, por el contrario, la operacion fracasa, entonces la crisis está encima, las acusaciones se acerbán, los odios se envenenan, los partidos se dividen, las clases conservadoras se aterran, la revolucion vacila y el fantasma de la anarquia se dibuja en el horizonte. Tal es la situación: situación grave, difícil y en la cual la nacion se encuentra al borde de un abismo, del que pocos se sentirian con fuerzas para salvarla.

Y sin embargo, nosotros apenas comprendemos que el empréstito deje de tener un éxito completo. No nos parece posible que la opinion se estravie ni que el interés individual deje esta vez de ver con claridad lo que les conviene. Y decimos esto porque, en nuestro sentir, el éxito del empréstito depende por completo de la actitud que tomen los imponentes de la Caja de Depósitos, y su situación es tal que no admite vacilacion ni duda. Por eso nos dirigimos á ellos y esperamos que nos atiendan.

El sistema financiero español tenia un vicio tan radical, que él solo ha bastado á destruir nuestros presupuestos y á arruinar el país: vicio que merece este nombre con tanto mas motivo, cuanto que tuvo tambien sus épocas de agrado y brillantez y cubrió con apariencias lisonjeras la pendiente que nos ha conducido á la situación actual. Este vicio es la Caja de Depósitos.

Institucion creada en hora desgraciada, tiene el carácter mas perjudicial que puede señalarse á un medio rentístico: el de facilitar dinero al gobierno cuando este se encuentra desahogado, y el de pedirselo sin respiro ni piedad cuando se encuentra apurado. — En la época de pasajera prosperidad que hemos conocido después del año 60, época en que floreció y dió sus frutos la revolucion del 54, todo el mundo tenia confianza en el gobierno y en la prosperidad del país; abundaba el dinero, y no siendo nuestro pueblo activo ni emprendedor, encontró mas cómodo depositar su fortuna y sus ahorros en las manos del ministro. Cuando el gobierno se encontró con aquella agradable corriente metálica que se le entraba por las puertas sin distinguir las causas de los efectos ni darse cuenta de los verdaderos motivos de aquella prosperidad, se vió fatalmente impulsado á emplear en algo este dinero, del cual habia de pagar los intereses. Sin duda alguna hubiera sido mejor bajar el interés y rechazar el dinero; negarse á sancionar la inercia y la apatía del país, y obligarle por una brusca reaccion á destinar su capital economizado á la produccion agrícola é industrial.

Pero es muy difícil que los gobiernos tengan suficiente prevision y patriotismo para rechazar la prosperidad, siquiera sea aparente, ni se po-

dia esperar de los hombres que entonces dirigian nuestros destinos que confiaran más en las fuerzas del país que en las suyas propias; que es achaque común de todos los ministros, del cual no están libres sino los hombres superiores, el creerse dolados de mejores condiciones que ese ser anónimo llamado *todo el mundo*. — La caja, pues, recibió á manos llenas las imposiciones y se apresuró á entregarlas al Tesoro, al mismo tiempo que el gobierno se apresuraba á devolverlo al país en forma de obras públicas y de estímulos á empresas que, naciendo sus verdaderas condiciones propias, preparaban la crisis porque atravesamos todavía.

Cuando esta empezó, empezó también á conocerse el grave mal de la Caja, que necesitaba devolver el dinero tan rápidamente como lo recibía, pero con la gran diferencia de que lo había tomado cuando todo el mundo se lo ofrecía y era, por tanto, barato, y tenía que devolverlo cuando escaseaba y era, por consiguiente preciso pagarlo en la plaza á alto precio. — Entonces empezaron nuestras graves dificultades, fué preciso emitir primero nueva Deuda flotante, crear billetes hipotecarios; subir el interés de los depósitos; dotar la Caja con inscripciones de la Deuda; acudir, en fin, á todos los recursos conocidos, sin conseguir cicatrizar esa herida por donde corría lentamente la sangre del país. Pero el mal era ya irremediable, y cuando la revolución sacudió todo este viejo organismo, la Caja se cerró, no pudiendo ya prolongarse por más tiempo el engaño.

El gobierno provisional encontró á su paso esa tumba, y el ministro de Hacienda tuvo que constituirse en liquidador de una casa quebrada. Tal ha sido, en nuestro sentir, el propósito francamente expresado en la Memoria del ministerio de Hacienda que precede al decreto sobre el empréstito. La Caja de Depósitos venía agonizando hacía tiempo, murió con la revolución y era preciso liquidarla. Para esto se emite el empréstito, y se convierte en una deuda pagadera en veinte años lo que antes se podía exigir en angustioso plazo. La operación es por lo tanto completa y acabada, y para llevarla á feliz término solo falta que los imponentes de la Caja se persuadan de cual es su verdadera situación.

Cierto es que su derecho es sagrado, como el de todo deudor por depósito: ciertísimo que en la vida civil serian preferentes sus acciones; pero en la vida civil, como en la administrativa, los créditos no se hacen efectivos más que cuando hay recursos, y el gobierno no ha podido hacer más que destinar á su pago las mejores garantías que el país tenía.

En su mano está el aceptarlas y mejorar su condicion actual, y nosotros esperamos que así lo harán; pero si nos engañamos, si algunos imponentes de la Caja no aceptasen la conversión que se les propone, no podrían abrigar esperanzas de ningún género. Las cartas de pago han llegado á descontarse con 20 por 100 de pérdida, y si hoy han mejorado es porque son aceptables en pago de los nuevos bonos. Pero esperar que la Caja volverá á funcionar, que los recursos que el Estado vaya reuniendo van á desaparecer otra vez en su

fondo, es una ilusión que apenas se concibe. Para eso no estaría cerrada; para eso no se habría hecho el empréstito; para eso no se expandiría el gobierno á tener dos clases de acreedores por depósitos, unos de mejor condicion no habiéndose suscrito, y otros de peor habiéndose apresurado á acudir á su llamamiento, esto no puede hacerse, porque sería la última de las faltas.

Que se convenzan, pues, los imponentes todos: libres son de convertir ó no sus cartas pero en su mano está salvar sus intereses y concurrir al bien del país, ó perjudicarse grandemente y causar un daño general.

Tomando los bonos del Tesoro en pago de sus imposiciones, adquieren un papel fácil de realizar y que por sus mismas condiciones les permite aprovechar las oscilaciones del mercado para no sufrir quebranto alguno ó aun realizar alguna ganancia: no tomándolos, conservarían sus cartas, pero estas no podrán ser satisfechas, y después de esperar largo tiempo y sufrir grandes perjuicios, acabarán por venderlas con un enorme daño, para que otro más inteligente las descuente y convirtiéndolas en seguida realice á costa suya una ganancia.

Tal es, en nuestro sentir, el aspecto de esta cuestión; si el público se convence de ello, entonces del acuerdo entre el interés particular de los imponentes y las miras del gobierno, nacerá el bien de todos por el éxito del empréstito; si esto no sucede, el desenlace será la pérdida de una parte de su fortuna y el daño general del país. Por eso abrigamos la esperanza de que el empréstito se cubra y la gran cuestión de la Caja quedará resuelta definitivamente.

Dice «Gil Blas»:

«Hay en Granada un propietario que se ha permitido publicar el *Libro de la doctrina republicana federal española*, del que se me ha remitido un ejemplar, y á fé de republicano que el tal librito me ha hecho dar un salto.

¡Dios eterno, qué manera de entender la república tienen algunos ciudadanos!

Empieza diciendo que el primer republicano es Jesucristo, el segundo la iglesia y el tercero el sol. Anda, salero. Y el cuarto será un toro de Veraguas.

Pasa después á dictar la Constitución republicana, siendo el primer artículo: Respetar la religión cristiana, apostólica, romana; y el segundo crear en el ministerio de la Encarnación.

Basta. Con republicanitos como el de Granada ganaría poco la libertad, pero no perderían nada los curas!»

A «El Siglo» le han escrito desde esta capital anunciándole la próxima publicación de un periódico católico titulado «El Buen deseo» redactado por los primeros escritores de la provincia, que entre otros objetos se proponen fijar el límite de la libertad práctica y combatir las quiméricas teorías que hoy ofuscan el buen sentido de tanto honrado patriota.

Sea bien venido «El Buen deseo», y desde luego aseguramos que *mucho* deseo deben tener de escribir los que tratan de publicarle, cuando se dicen

á una empresa de esa especie.

Esta noche debe celebrar sesión la diputación provincial para constituirse con arreglo á las últimas disposiciones. Varios de sus actuales individuos quedarán de suplentes, y algunos de los partidos judiciales tendrán que elegir los que falten. Con arreglo á lo dispuesto, lo primero deberá verificarse por sorteo.

Después de insertar la carta que el ilustre duque de la Victoria ha dirigido al gobernador de Salamanca, nuestro colega la «Iberia», dice:

«Después de esta carta, debemos consignar dos hechos: el primero se refiere á que la prensa de provincias viene ocupándose á menudo de tan ilustre personaje, y el segundo á la manifestación de carácter democrático habida en Leon el día 20, manifestación en que se proclamó el nombre de Espartero con lazo de unión entre todos los liberales.

Meros cronistas, no hacemos más que dejar apuntados hechos tales.»

El «Avisador» de la Coruña, haciéndose, á su entender, eco de los deseos del país, se expresa en estos términos:

«Si ha de haber República, ¿Espartero-presidente?

Si ha de haber monarquía, ¿Espartero-rey!

Seamos, ante todo, españoles á par de liberales: caso de crear la mayoría necesaria una corona, que el que la cina se llame Baldomero I.

De haber rey, reine Baldomero I, hijo del pueblo, héroe de la nación, querido y respetado de todos los partidos.»

El «Pueblo» declara que la república unitaria le parece más adecuada á nuestro país que la federativa, esta, según el colega, sería la mayor calamidad que podría caer sobre España; sin embargo, es la que tiene más partidarios.

Por el ministerio de Fomento se han confirmado en sus destinos, á los señores siguientes:

D. Hermenegildo Lumeras Castro, D. Manuel Perez Nadal, y D. Joaquín Garrigós y Ramos con el carácter de oficiales todos de la sección de Fomento, clase de segundos los dos primeros y de la de terceros el último.

Asimismo ha confirmado en el empleo de escribientes de la propia sección, á D. Rafael Torres Escriña y D. Francisco de Izu y Villalobos.

Dice «La Opinión»:

«El decreto expedido por el señor ministro de Hacienda, sustituyendo los impuestos de fero, fondeadero, carga y descarga, con un solo derecho, ha sido recibido con verdadera satisfacción por el comercio y la marina mercante. La desaparición de multitud de disposiciones reglamentarias y reales órdenes, hará ahora fácil y sencilla la cobranza del nuevo impuesto.

Aunque con lentitud algo vamos ganando; siga por ese camino el señor ministro, y tendrá los aplausos de todos los hombres que cansados de injustas restricciones y complicaciones administrativas, suspiran por la armonía entre los intereses públicos y de la Hacienda.»

El mismo diario dice en otro lugar lo siguiente:

«Esta tarde al pasar por la Puerta del Sol observamos mucha gente agolpada cerca del Principal, y acercándonos también, hemos visto que el objeto de tanta curiosidad eran un jefe y oficiales que lucían unos bonitos uniformes.

No sabemos si estarán arreglados los uniformes á los modelos que haya aprobado el ayuntamiento, pero nos ha parecido que, lejos de ser un traje que demostrara corresponder á una institución civil, hemos visto que se parece al que usan los oficiales del ejército como un huevo á otro huevo. Siempre declamando contra los militares y el militarismo, y siempre empeñándose en querer parecer militares.»

Comentando la «Liberté» el manifiesto de los republicanos españoles, que encuentra muy de su gusto, dice que los más interesados en que no se turbe el orden y en que se reprima vigorosamente cualquiera tentativa que tienda á alterarlos, son los republicanos porque la república es la consecuencia del orden.

Pregunta.—¿Por quién se ha alterado el orden en algunas localidades de España desde el 29 de setiembre hasta la fecha?

Conteste quien pueda y saque además la consecuencia que guste nuestro colega parisiense.

#### LA JUVENTUD

Cuando se fundó esta Sociedad, hace próximamente año y medio, la saludamos llenos de regocijo; convencidos como lo estábamos de que era cosa muy buena. Nos teníamos sin embargo que no prosperase mucho; no porque faltaran elementos en esta población, que es rica y culta, sino porque presumíamos que no llegaría á ser conocida, y que se cansarian los socios fundadores de tantas dificultades, y de una lucha, que nunca puede menos de preceder á todo lo grande.

Afortunadamente no ha sucedido así; La Juventud vive, y prospera cada día de una manera asombrosa. Lo que empezó con una humilde escuela de adultos, ha ensanchado su horizonte hasta llegar á ser una Sociedad de instrucción tan amena como variada, y por consecuencia de provechosa utilidad para todas las clases del pueblo. Hoy funcionan además de las escuelas de párvulos y adultos, que por cierto están concurridísimas, clases especiales de aritmética, geometría, música, gimnasia, esgrima y equitación, y todas dirigidas por profesores de probada ilustración y laboriosidad.

Sabemos que para el día primero del próximo diciembre, se inaugurarán otras dos cátedras, una de flauta y de piano la otra, cuya matrícula está ya abierta en la secretaria de dicha Sociedad.

Como todo esto exige sacrificios, que están muy por encima de los recursos con que cuenta, se han reunido varios socios, autorizados por la junta directiva, que proyectan dar todos los domingos de doce á dos de la tarde *sesiones de cuartetos* en los que se ejecutarán trozos escogidos de los mejores clásicos, y lo más selecto de la música concertante de nuestros autores modernos. Pasará

de treinta los socios hasta ahora inscritos, y abrigamos la confianza de que se reunirán otros muchos, para llevar á cabo este proyecto de marcada utilidad para la Sociedad y de provechoso recreo para sus individuos. Los que se asocian á esta idea pagarán ocho reales al mes, con cuyos rendimientos, se costeará un piano, que necesita la sociedad para la clase de música. El socio que se inscriba además del derecho de asistir, se le darán tres papeletas de entrada para señoras.

También se prepara para mas adelante, la continuación de los conciertos que daba antes el antiguo Orfeon, que se ha refundido, y forma hoy parte de La Juventud. Creemos que no descuidará estos trabajos la junta directiva, por mas que tropiece con dificultades que sabrá vencer con celo y constancia con que lo ha hecho en otras ocasiones. Cuando se fije el día para las sesiones de cuartetos, de que antes nos hemos ocupado, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid, 25 noviembre 1868.

Mi querido amigo y director: me encuentro provisionalmente en esta corte, y cumpliendo mi antiguo compromiso, le envío estas desperfechadas líneas que si quiere, puede insertar en su apreciable periódico.

Rotos radicalmente los lazos que comprimiran hasta la libertad de emitir el pensamiento, presenta hoy Madrid en sus reuniones públicas uno de esos espectáculos que admiran y sorprenden y que nada tienen que envidiar á los países mas cultos.

El pueblo de Madrid ha comprendido que el orden es la base de la libertad, y que la libertad divorciada del orden se convierte en dictadura popular, que es casi la peor de las dictaduras.

En los ministerios se trabaja con febril asiduidad para asentar sobre bases sólidas y duraderas el triunfo alcanzado á costa de perseverancia y lágrimas sin cuento.

No por eso la reacción desmaya, y aunque dividido el campamento en carlistas é isabelinos, afilan las armas y se aprestan al combate, uniéndose, como era de esperar, para dar á la patria días de desolación y de luto. — Pero qué pueden prometerse esos despotas y descreídos? El 19 de setiembre de 1840 es la antitesis del 17 de setiembre de 1868. — Allí nació un Torquemada. Aquí la restauración de la libertad y la honra de España.

Como Antonio levantando la mortaja de César decía: mirar la abertura que ha hecho el puñal de Carca; ved la que ha causado la cachilla de Cádiz; hé aquí la que ha producido la espada de Bruto: dice ahora el pueblo contemplando el sudario sangriento que cubre la monarquía secular de los Borbones: hé aquí la sangre de los liberales; hé aquí la sangre de nuestros hermanos, vertida con prodigalidad por sus despóticos señores. — Hay restauraciones imposibles.

Necesitábase una revolución general en los espíritus y en los corazones, y la revolución se ha hecho. Entre el presente y el pasado media un abismo de sangre.

Los neos claman contra las refor-

mas eminentemente revolucionarias que adopta el señor Romero Ortiz. ¡Ya lo creo, como que les va ganando sus trincheras mas avanzadas! Defienden la intolerancia religiosa, porque temen se haga luz y vaya el pueblo aprendiendo á distinguir lo verdadero de lo falso y lo humano de lo divino. — Olvidan que Jesucristo se impuso por la bondad de sus doctrinas, no por la fuerza de las armas. No tienen presente, ó no quieren tenerlo, que igual es, que El fué el primero que dijo: todos los hombres son libres: obedeced sin servidumbre; gobernad sin tiranía dejando al mundo el ejemplo mas sublime que ha podido concebirse de abnegación, de amor y de caridad. — Fué el primer martir de su culto.

El duque de la Torre por cuya vida se temió en los primeros días de enfermedad, siguen ostentablemente mejorado y en breve dejará el lecho. — Grande es el número de personas que acuden ansiosas á enterarse del estado del ilustre enfermo. — Las virtudes cívicas llevan en sí la inmediata recompensa.

Habrá V. visto en la «Gaceta» del 23 las importantes medidas que aun cuando suscritas por el ministro de Hacienda, son obra de nuestro estudioso y distinguido paisano señor Gisbert. — Reconocida su alta competencia como economista y hombre de talento, prueba hay con su asiduidad constante que no se duerme en sus laureles y se ocupa con incansable afán noche y día en las reformas y mejoras del ramo de aduanas puesto hoy á su cuidado.

Lástima y grande sería que no representase á nuestro país en las próximas Constituyentes. — Orador fácil y elegante, hombre de ciencia y entusiasta defensor de su país, es una de nuestras glorias contemporáneas.

Los demócratas preparan una manifestación imponente por el número y en que tengan representación todas las provincias. — La propaganda republicana se hace con mas insistencia que la monárquica.

Sin embargo, monárquicos y republicanos ofrecen someterse y acatar lo que las Constituyentes resuelvan. — Mientras las ideas se sometan á la deliberación del centro legislativo, mientras no quieran imponerse á la fuerza, la libertad será una verdad y el orden no peligrará.

De V. afectísimo y buen amigo, q. s. m. b.,

B. de L. y E.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. — S. Gregorio III p y ef. y la traslación de S. Juan de Dios — Ciérranse las velaciones.

Jubileo. — está hoy en la iglesia parroquial de S. Antolin.

Cultos. — Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, la novena á el Santísimo Cristo de la Esperanza.

BOLETIN MERCANTIL

Cambios del día 27.

Madrid..	1/2 daño.
Barcelona..	1/4 b. á par.
Valencia..	par.
Alicante..	1/4 daño.

Cartagena..	par.
Sevilla..	1/2 daño.
Málaga..	1/2 daño.
Cádiz..	1/2 daño.
Marsella..	8 div. 5,13
Paris..	8 div. 5,13
Londres..	90 dif. 49,75

Precios del día 27.

Trigo del país..	de 49 á 55	rs. f.
Id manchego..	de » á »	id.
Id extranjero..	de 53 á 56	id.
Id. jeja..	de » á »	id.
Cebada..	de 25 á »	id.
Maiz..	de 30 á 31	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 26.

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
3 por 100 consolidado..		33,20
Idem á fin de mes..		33,15
Idem exterior..		35,50
3 por 100 diferido..		00,00
Idem á fin de mes..		00,00
Amortizable de 1.ª clase..		32,00
Idem de 2.ª idem..		00,00
Renda del personal..		00,00
Billetes hipotecarios..		97,10
Billetes de segunda serie..		86,50



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Batis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana —he estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vivesa. — De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.

Cartagena, primero..	9 30 m.	5 » m.
Idem, segundo..	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia..	12 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada..	9 40 t.	12 30 d.
Orihuela y Alicante..	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

La enérgica actitud de los republicanos ha producido el efecto que era de esperar. Los monárquicos liberales abandonan su situación expectante é indecisa, y se agitan y organizan para hacer frente á las influencias republicana y reaccionaria.

—El cardenal arzobispo de Santiago anunció en una carta, que publica «El Pensamiento Español», que va á demandar ante los tribunales al señor Castelar por las palabras relativas á algunos prelados que el distinguido orador pronunció en el meeting del circo de Price.

—La «Iberia» aboga por el establecimiento del registro civil para matrimonios, nacimientos y defunciones; pero reconociendo las dificultades que para su planteamiento inmediato se presentan, propone que se establezca á priori dejando al Código la sanción del principio y la aplicación de sus consecuencias.

—Los confinados comprendidos en los indultos concedidos por las juntas

revolucionarias y por los ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia pasan de 3.000.

—Las señoras de Huesca piden al Gobierno provisional, en solicitud fecha 12 del actual, que se decrete la libertad de cultos.

¿Qué dirá de aquellas señoras el católico «Pensamiento Español»?

—El «Centinela del Pueblo» presenta desembozadamente la candidatura del duque de Montpensier para el rey de España.

—El Banco de España se ha suscrito también al empréstito por una regular cantidad.

—En Búrgos se ha desarrollado la epidemia de las viruelas, habiendo tenido que trasladar á los hospicios á uno de los conventos que están desocupados.

—D. Cipriano Boneta ha sido nombrado administrador principal de correos de Sevilla.

—Se está preparando una disposición para los exámenes á que deberán sujetarse los aspirantes á secretarios de las diputaciones provinciales.

—El ayuntamiento de Madrid lleva compradas 2.000 armas á los ciudadanos que las tenían y no se han alistado para las fuerzas ciudadanas.

—Se ha dispuesto que se saquen á oposición las plazas de secretarios de las diputaciones provinciales. Las instancias se presentarán al ministerio de la Gobernación hasta el 10 de enero.

—La diputación foral de las Provincias Vascongadas se ha suscrito por 5.000 000 al empréstito.

—Leemos en un periódico de Valencia:

«El comité monárquico-liberal del distrito del Mar, ha invitado al comité central de Valencia para que promueva una solemne manifestación monárquico-demócrata, como la del Campo del Moro, en Madrid; pero proclamando en ella la candidatura del general Espartero para el trono»

—Se cree que por este correo no saldrán los nombramientos de los altos empleados de las provincias ultramarinas.]

—No habrá motivo en adelante para quejarse de que el pueblo carece de instrucción. En casi todas las provincias se han abierto escuelas gratuitas para adultos.

La sociedad económica de amigos del país de Granada ha publicado un extenso anuncio invitando á concurrir á todas las personas de ambos sexos á las escuelas fundadas por dicha corporación, en las cuales se enseña, con el nuevo sistema de pesos y medidas con aplicación á las antiguas, todo lo que constituye la sólida educación primaria y aun algo mas.

Si la instrucción no progresa, culpe el pueblo mismo.

—Dice que se ha negado una solicitud presentada al ayuntamiento de Madrid, en que pedían varios particulares se les concediese en usufructo la posesión del Retiro, con objeto de establecer diferentes espectáculos y diversiones públicas en dichos jardines.

—El jueves próximo se reunirá en sesión extraordinaria la diputación provincial de Madrid para dar principio á los operaciones de quintas.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**MEDICAMENTOS ESPECIALES**

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

**PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA**

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

**PASTILLAS PECTORALES.**

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

**ROB GREEN.**

Antipéptico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

**GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.**

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa; Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martínez.

**JARABE DE RABANO YODADO.**

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

**POMADA ANTHEMORROIDAL.**

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

**PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.**

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

AÑO XXVIII.

**La Moda elegante ilustrada,**

periódico de las familias

y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

**CADA AÑO REPORTE,**

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—160 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1,200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase á las principales librerías.

**REGALO**

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comisión de Almazán, Zoco, 5. Administraciones principales.—Madrid: Librería de Bailly-Baillière, plaza de Topete, 3.—Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Armada, 5.—Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

**ANUNCIO IMPORTANTISIMO**

para los días de Pascua.

Acaban de llegar á esta capital los antiguos y acreditados Antonio Soler é hijo con un gran surtido de turrones de Jijona y otros géneros de dulces, que clasificados, á continuación se espresan.

Turrón en barra blando molido y sin moler de almendra fina, picada y sin picar.

Turrón en barra blando molido de nieve, de yema, y de avellana.

Turrón en barra duro de almendra. Cajoncitos de turrón blando molido, de almendra, pintados y sin pintar, grandes, medianos y pequeños.

Cajitas grandes y medianas de turrón blando molido de avellana ó de almendra.

Cajitas grandes, medianas y pequeñas de turrón blando de almendra sin moler.

Cajitas grandes de turrón de yema, de nieve y duro de almendra.

Peladillas de almendra fina tostadas

6 rizadas.

Se halla abierto el despacho en la posada de Sta. Catalina. 4-1

**Clases de 2.ª enseñanza**

bajo la dirección de D. Francisco García Sánchez-Solis, catedrático auxiliar de ciencias de este Instituto.

Desde el día 20 del actual se abre un repaso de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, física, y química, historia natural y fisiología é higiene.

Los que deseen honrarle, pueden pasar por casa de dicho señor, calle de los Apóstoles, núm. 16, de nueve á once de la mañana. Precios módicos. 8-6

**ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales**

por DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.

Además de las clases de matemáticas elementales y superiores que en esta academia hay establecidas, se va á empezar una nueva desde el 15 del presente mes que comprenderá los elementos de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría y topografía que hoy, con arreglo al nuevo plan de libre enseñanza se exige para optar al título de bachiller en arts.

La matrícula para esta clase especial, se halla abierta hasta el 15 en la calle de Descabezados, núm. 1, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

Los honorarios 60 rs. mensuales. Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas elementales 100 reales; id. de una clase particular, 3.0 reales.

Honorarios mensuales de una clase general de matemáticas superiores, 160 reales; id. de una clase particular 500 reales.

Se vende en pública subasta un trozo de tierra regadío moteral, situado en esta huerta, partido de Guadalupe, su cabida ocho tabullas; que linda por Levante, D. Luis Zarambon; Mediodía, don Alfonso Marin; Poniente, señor conde de Roche, y Norte, D. Andrés Almansa. Tecorá lugar el acto ante el notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Soto, en su despacho á las doce de la mañana del día 10 de diciembre próximo, en el cual están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de dicha finca para que los licitadores puedan examinarlos.

Murcia 25 de noviembre de 1858.

7-2

**Calendarios**

de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comisión de Almazán.

**DEL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! - PILDORAS HOLLOWAY.**

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos más célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre; para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas; y para curar toda clase de enfermedades por secretas y encubiertas que sus causas se encuentran en lo más recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser conocidos. Estas no son meras y aisladas acciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una exactitud inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera más auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los más escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos más célebres y las corporaciones facultativas más distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar en remedio ni más general, ni más seguro, ni más eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- Accidentes epilépticos.
- Ama.
- Calenturas de toda especie.
- Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.
- Dolores de cabeza.
- Disenteria.
- Enfermedades del hígado.
- Enfermedades venereas.
- Eri-pelas.
- Hidropezia.
- Ictericia.
- Indigestiones.
- Inflamaciones.
- Irregularidades de la menstruación.
- Jaqueca.
- Lumbagos de toda clase.
- Lumbago ó mal de riñón.
- Manchas en el cutis.
- Obstrucciones.
- Síntomas secundarios.
- Tisis ó consumación.

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ultramar, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. . . . . 7 Reales.

doce docenas. . . . . 18 .

veinticuatro docenas. . . . . 33 .

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena. D. Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soñer y Estruch.—Antequera, Palma Checa.